



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0051597/2009

VISTO:

La Resolución N° 543/09 y la nota elevada por la Coordinadora del Curso de Nivelación; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución N° 543/09 se establecen las condiciones para la integración de los equipos que se desempeñarán en los cursos de nivelación para el ingreso 2010 y las funciones de sus miembros;

que la Escuela de Ciencias de la Educación ha presentado la nómina de docentes que se haría cargo del dictado del Ciclo de Nivelación en el marco de la Resolución N° 543/09;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad y sobre tablas lo solicitado por el Departamento de Plástica;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. INTEGRAR el equipo que tendrá a su cargo del Curso de Nivelación 2010 para la Escuela de Ciencias de la Educación con los docentes que se indican a continuación: **Garibotti, Florencia**, DNI 20.622.688 y **Tosolini, Mariana Alejandra**, DNI 25.643.727, para cumplir funciones de Profesoras Asistentes.

ARTICULO 2°. Se deja constancia que la presente resolución no tendrá reconocimiento académico si no se acompaña de la certificación de tareas cumplidas durante el Ciclo de Nivelación 2010.

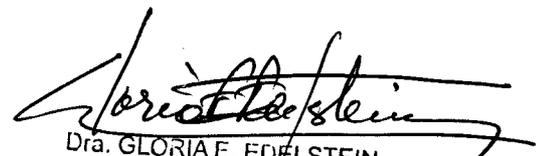
ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: **35**

nr


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades